

Fecha: 22-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: AGROTRADER SpA

Pág.: 23
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.431

Miércoles 22 de Abril de 2026

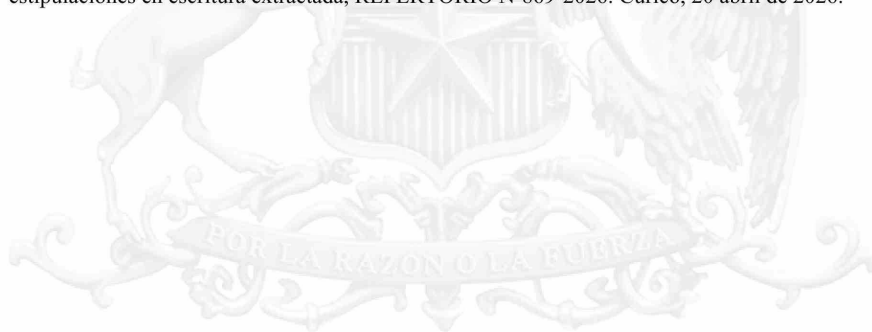
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2800329

EXTRACTO

CARLOS ANDRES ORTEGA ALUL, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Curicó, con oficio en calle Argomedo N°280, Curicó, CERTIFICA Por escritura pública de fecha hoy, ante mí, CÉSAR ARIEL ARANCIBIA MUÑOZ, constituyó sociedad por acciones, regida por sus estatutos sociales y supletoriamente por las disposiciones del Párrafo 8°, Título 7° del Libro II del Código de Comercio, y las disposiciones de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, que no se contrapongan al referido estatuto, cuyas menciones son: Nombre o razón social: AGROTRADER SpA, podrá utilizar en todas sus actividades comerciales, ante entidades financieras y bancarias el nombre de fantasía de AGROTRADER SpA. OBJETO: El objeto de la Sociedad será: realización de actividades de asesoría, apoyo y comercio con énfasis en el rubro agrícola, en particular: a) actividades de apoyo a la agricultura, tales como servicios de monitoreo satelital de cultivos y gestión de predios; b) venta, comercialización y corretaje de materias primas e insumos agrícolas; c) prestación de asesorías técnicas y profesionales en el ámbito agrícola; d) importación y exportación de materias primas e insumos agrícolas; e) cualquier otra actividad conexa o complementaria con las anteriores que los accionistas acuerden; f) el corretaje de propiedades; y g) la prestación de servicios de logística y transporte de carga por carretera, así como servicios de almacenamiento, bodegaje y distribución, especialmente aquellos vinculados a la actividad agroindustrial. CAPITAL: \$5.000.000, dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas de una misma serie, y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. La administración, representación y uso de la razón social corresponde a César Ariel Arancibia Muñoz, Demás estipulaciones en escritura extractada, REPERTORIO N°869-2026. Curicó, 20 abril de 2026.



CVE 2800329

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

